INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO No. MC-002-2023

FECHA: diciembre 13 de 2023

HORA: 9:30 A.M.

LUGAR: Salón Concejo Municipal

ASISTENTES:

LEIDY VIVIANA SALAZAR GÓMEZ Secretaria Concejo Municipal
JORGE PATIÑO JIMÉNEZ Presidente Concejo Municipal

Se realizó el análisis y evaluación de la propuesta presentada dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso No. MC-002-2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1150 de 2007, modificada por la ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto No. 1082 de 2.015, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección en que el valor del contrato a celebrarse no excede el 10% de la Menor Cuantía en El Concejo Municipal de Curití Santander.

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
ASESORIAS EDMAR SAS	**$1.640.000**

Que se procedió a verificar los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada por ASESORÍAS EDMAR SAS con NIT 900982844-7 representada legalmente por CARMEN JEANETH VARGAS LOPEZ identificada con cédula de ciudadanía No 1.101.683.282 expedida en Socorro así:

REQUISITO Y/O DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de presentación de la Oferta.	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		
Oferta Económica	X		
Documento de identificación del Representante Legal o autorizado para firmar la propuesta o el Contrato.	X		
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	X		
Registro Único Tributario RUT del Representante Legal y de la Empresa	X		

REQUISITO Y/O DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Empresa y del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal o autorizado para firmar el contrato, expedido por la Policía Nacional.	X		

Que el Comité Evaluador realizó la revisión aritmética de la propuesta presentada encontrándose que el valor de la oferta corresponde a Un Millón Seiscientos cuarenta Mil pesos **($1.640.000).**

El Comité Evaluador deja constancia que verificó los requisitos exigidos en la propuesta presentada por **ASESORÍAS EDMAR SAS** con NIT 900982844-7 representada legalmente por **CARMEN JEANETH VARGAS LOPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.101.683.282 expedida en Socorro, Santander.

Una vez leída la presente acta es aprobada por los que en ella intervinieron.

CONCEJO MUNICIPAL
Secretaría

LEIDY VIVIANA SALAZAR GOMEZ
Secretaria
Concejo Municipal de Curití

Colombia - Santander
Presidencia
CURITI
CONCEJO MUNICIPAL

JORGE PATIÑO JIMÉNEZ
Presidente Concejo Municipal